



**Resolución de 16 de noviembre de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se designa a los miembros del jurado de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, convocados por la Resolución de 13 de septiembre de 2012.**

El apartado quinto.3 de la Resolución de 13 de septiembre de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la segunda edición de los Premios a la Calidad en la Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, establece que las solicitudes presentadas serán sometidas a la consideración de un jurado designado por el Director del INAP, a propuesta de la Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. El jurado estará compuesto por un presidente, tres vocales, designados entre personas de reconocido prestigio y con experiencia en el ámbito de la formación, y un secretario, funcionario del INAP, que actuará con voz pero sin voto.

En su virtud, he resuelto designar a las personas que a continuación se indican:

**Presidente:**

D. Luis Sanz San Miguel

Catedrático de Enseñanza Secundaria. Profesor Asociado en la Facultad de Matemáticas de la UCM.

**Vocales:**

D. José Guerrero Villoria.

Catedrático de Enseñanza Secundaria. Director del IES Príncipe Felipe de Madrid.

D.<sup>a</sup> Tíscar Lara Padilla

Directora de Comunicación de la EOI.

D.<sup>a</sup> Elena González Briones

Jefa de Área de Programas de Innovación del CNIIE (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

**Secretaría:**

María Sol Serrano Alonso

Subdirectora de Formación del INAP

Madrid, a 16 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



  
Manuel Arenilla Sáez